

PROMULGA ACUERDO N°10 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2017, QUE APRUEBA GASTOS DE MANTENCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO Y SEGURIDAD PLAZA SAN JOSE

DECRETO EXENTO N° 2671 /2017.

RECOLETA, 31 ENE 2017

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3766 de fecha 19 de Diciembre de 2016 que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal para el año 2017.
- 2.- EL Acuerdo N° 10 de fecha 24 de enero de 2017, que aprueba los gastos de mantención del Proyecto Mejoramiento de Espacio Público y Seguridad Plaza San José.
- 3.- el memorándum N° 07 de fecha 24 de enero de 2017, de Secretaría Municipal que solicita promulgar acuerdo N° 10.
4. El decreto exento N° 3613 de fecha 6 de diciembre de 2016, que asume cargo de Alcalde Titular, don Oscar Daniel Jadue Jadue.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- PROMULGASE ACUERDO N° 10 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2017, QUE APRUEBA LOS GASTOS DE MANTENCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO Y SEGURIDAD PLAZA SAN JOSE, ASCENDENTE A LA SUMA \$2.640.600.- ANUALES, DE CARGO MUNICIPAL, PROYECTO QUE SERA PRESENTADO PARA SU FINANCIAMIENTO AL FONDO FNDR 6% LINEA DE SEGURIDAD

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/HNM/PFC/VQM/jpj

1168085



EXP